

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE A PLAZAS DEL GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Con fecha 18 de diciembre de 2020 se aprobaron las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir con personal laboral de nuevo ingreso dos plazas de Técnico especialista (Laboratorio), grupo C, nivel salarial C1, especialidad “Mecánica” y “Sistemas y Automática”, vacantes en la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Carlos III de Madrid (BOCM 26/02/2021).

Mediante Resolución del Tribunal calificador 16 de febrero 2023 se hizo pública la relación de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo.

En virtud de lo dispuesto en las Bases octava y novena de la convocatoria, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

**Primero.** - Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, que figura como Anexo I a la presente resolución.

**Segundo.** - Disponer la apertura de un **plazo de veinte días**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página indicada en el punto tercero, para la presentación en el Registro General de la Universidad Carlos III de Madrid, de la documentación establecida en la Base 9.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Igualmente, durante este plazo y, con carácter previo a la formalización del contrato, los seleccionados se someterán a un reconocimiento médico, de acuerdo con las instrucciones que a tal efecto reciban de la Dirección de Recursos Humanos y Organización (Base 9.2.),

De conformidad con lo indicado en la Base 9.3, quienes tuvieran la condición de personal funcionario de carrera o laboral fijo de cualquiera de las Administraciones Públicas estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Servicio de Personal del Ministerio o Administración Pública de la que dependan, justificativo de tal condición.

Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de su examen se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser contratados, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud de participación en las pruebas selectivas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	17-02-2023 11:56:49
Sello de tiempo TS@ - @firma	17-02-2023 11:56:50



**Tercero.** - Dar publicidad a esta resolución en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas>

En Getafe, a fecha de firma electrónica

El Rector, Por delegación (Resolución de 3 de julio de 2022). La Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ID DOCUMENTO: pDR2oY8Qs5  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	17-02-2023 11:56:49
Sello de tiempo TS@ - @firma	17-02-2023 11:56:50

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2020, CON INDICACIÓN DE SUS CALIFICACIONES DEFINITIVAS

ESPECIALIDAD MECÁNICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Fase de Oposición	Puntuación Fase de Concurso	Puntuación Fase Oposición ponderada (70%)	Puntuación Fase Concurso ponderada (30%)	Puntuación Final Proceso Selectivo
***9789**	FERNÁNDEZ MARTÍN, CARLOS	37,36	22,40	26,15	6,72	<b>32,87</b>

ESPECIALIDAD SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Fase de Oposición	Puntuación Fase de Concurso	Puntuación Fase Oposición ponderada (70%)	Puntuación Fase Concurso ponderada (30%)	Puntuación Final Proceso Selectivo
***9797**	SAN DEOGRACIAS CECILIA, FERNANDO	33,13	26,80	23,19	8,04	<b>31,23</b>

ID DOCUMENTO: pDR2oY8Qs5  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	17-02-2023 11:56:49
Sello de tiempo TS@ - @firma	17-02-2023 11:56:50